




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

<b>Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar apoyo en todos los temas relacionados con el funcionamiento de la dependencia.</li> <li>2. Recepcionar los documentos que sean necesarios en los procesos que adelante la dependencia, tanto de personas naturales como jurídicas,</li> <li>3. realizar las labores de archivo que sean asignadas en la dependencia.</li> <li>4. Apoyar la elaboración de informes, presentaciones, conceptos y demás actividades relacionadas con el funcionamiento de la dependencia.</li> <li>5. Llevar un adecuado registro y control de la actividades, documentos, procesos y procedimientos que le sean asignados.</li> <li>6. Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a las que sea citado.</li> <li>7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.</li> <li>8. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.</li> <li>9. Las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.</li> </ol>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>agosto de 2025</b></p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo</p>	<p><b>100%</b></p> <p><b>100%</b></p>
<b>Otras consideraciones.</b>	<p>Sin novedad.</p>	

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

**Compromisos adquiridos**

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

**Prórroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

**Obligación 1.** Realizar apoyo en todos los temas relacionados con el funcionamiento de la dependencia.

**Actividad 1** Apoyó y gestionó la solicitud de transporte de los funcionarios de la secretaria de agricultura al municipio de Argelia para el día 22 de agosto.

Evidencia 1. Formato de transporte con el diligenciamiento de firmas y recibido.

**Obligación 2.** Recepcionar los documentos que sean necesarios en los procesos que adelante la dependencia, tanto de personas naturales como jurídicas.

**Actividad 2:** Recepcionó y tramitó la solicitud de transporte de los funcionarios de la secretaria de agricultura al municipio de Bolívar para el día 29 de agosto.

Evidencia 2: Formato de transporte con el diligenciamiento de firmas y recibido.

**Obligación 3.** Realizar las labores de archivo que sean asignadas en la dependencia.

**Actividad 3:** Apoyó en la organización de la gestión documental del observatorio basado en la ley de archivo

Evidencia 3: Fotografía de la gestión documental en el observatorio.

**Obligación 4.** Apoyar la elaboración de informes, presentaciones, conceptos y demás actividades relacionadas con el funcionamiento de la dependencia.

**Actividad 4:** Apoyó en la elaboración del acta sobre la plataforma RECIA con el equipo de la UPRA y el equipo de la secretaria de agricultura.

Evidencia 4: Acta sobre la plataforma RECIA con el equipo de la UPRA y el equipo de la secretaria de agricultura

**Obligación 5.** Llevar un adecuado registro y control de la actividades, documentos, procesos y procedimientos que le sean asignados.

**Actividad 5:** Apoyó y gestionó la solicitud de transporte de los funcionarios de la secretaria de agricultura al municipio de Tuluá para el día 02 de septiembre.

Evidencia 5: Formato de transporte con el diligenciamiento de firmas y recibido.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b></p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

**Actividad 6:** Apoyó en la elaboración de la solicitud de viáticos de los funcionarios de la secretaria de agricultura para el mes de agosto.

Evidencia 6: Formato de resolución de solicitud de viáticos.

**Obligación 6.** Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a las que sea citado.

**Actividad 7:** Participó de la reunión con el equipo de la UPRA y el equipo de la secretaria de agricultura sobre la plataforma RECIA.

Evidencia 7: Listado de asistencia sobre la plataforma RECIA con el equipo de la UPRA.

**Obligación 7.** Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

**Actividad 8:** De acuerdo con la revisión de los informes el contratista ha cargado los documentos requeridos para la presentación de la presente cuenta.

Evidencia 8: Pantallazo SECOP II con las cuotas cargadas.

**Obligación 8.** Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

**Actividad 9:** Compartió la información emitida por los canales virtuales institucionales del departamento del valle del cauca a través de las redes sociales.

Evidencia 9: Pantallazo sobre información de la celebración del día mundial de la agricultura.

**Obligación 9.** Las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.

**Actividad 10:** Apoyó y gestionó la solicitud de transporte de los funcionarios de la secretaria de agricultura al municipio de Guacarí para el día 05 de septiembre.

Evidencia 10: Formato de transporte con el diligenciamiento de firmas y recibido.

**Actividad 11:** Apoyó y gestionó la solicitud de transporte de los funcionarios de la secretaria de agricultura al municipio de Alcalá para el día 08 de septiembre.

Evidencia 11: Formato de transporte con el diligenciamiento de firmas y recibido.

**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota (02) presentada en el mes de agosto con la planilla de pago al sistema de Seguridad social con Numero de transacción bancaria(CUS): 8823353138 Numero de Planilla: 1074656042 correspondiente al mes de julio pagada el 04-09-2025, a salud para la entidad SURA, a pensión a la entidad COLPENSIONES y ARL a la entidad POSITIVA.

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

### INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	7.000.000	Pagada	Julio de 2025	3.500.000	Cuota 1
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	7.000.000				
Valor pagado	3.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000				
Valor total ejecutado	7.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

**SEGUIMIENTO**

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

El contratista ha cumplido con las certificaciones de afiliación de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe    Día:                    De    Mes:                    De

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

18	días del mes de	Septiembre	de	2025
----	-----------------	------------	----	------



**FREDDY HERRERA MOSQUERA**  
**SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS**  
 C.C. 16.275.116 de Palmira  
**SUPERVISOR**